



Tesorería  
Zapopan

001764



TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio Número: 05000000/2026/3496

Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M

Zapopan, Jalisco a 20 de abril de 2026

**Rocío Selene Aceves Ramírez**  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.



Además de saludarle, le escribo en atención a la información reportada en el **mes de marzo del año 2026**, referente al formato de transparencia que obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que refiere a lo siguiente:

*"...Artículo 8º. Información Fundamental – General*

*V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende: (...)*

*m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;..."*

En virtud de lo anterior, la información es complementada con aquella que se reporta en el formato con el que se cumple la obligación del inciso l) de la fracción V del artículo 8 de la ley citada, del mes aludido, que corresponde a los subsidios, en especie o en numerario otorgados por el sujeto obligado.

La información referida en el párrafo anterior, puede consultarla accediendo a la siguiente liga: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/>

Sin otro particular,

**ATENTAMENTE**  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y  
el Mundial que nos une"



Adrián Romo López  
Tesorero Municipal

TESORERÍA  
MUNICIPAL

ARL/fesf/jeod  
c.c.p. minutarío.

